

# INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas de:  
G-MATRIX S.A**

En mi calidad de comisario de **G-MATRIX S.A** y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.

## **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, en base al balance, se determina que la empresa realizo operaciones de venta en todo el periodo del 2018, por lo cual genero movimientos en sus cuentas por cobrar quedando un saldo de \$18445.45 dólares, crédito tributario de renta de \$ 841.53 dólares, las adquisiciones realizadas fueron al contado y crédito generando cuentas por pagar a proveedores de \$11794.66 dólares, pérdida anual de 1983.25 dólares.

El patrimonio está constituido por un capital suscrito de 800 dólares, Utilidades no distribuidas por un valor de \$5370.34 dólares.

En la revisión del Balance de Resultados la empresa refleja lo siguiente: Ingresos por ventas netas de bienes gravadas \$ 84037.68 dólares que corresponde a la venta de materiales de construcción y servicios de alquiler y mantenimiento de equipo de construcción del período enero a diciembre del 2019.

Costo de ventas de \$50842.69 dólares, gastos operacionales \$35265.72 dólares.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, ha sido llevado y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

## 2. Procedimientos de control interno

Los controles internos son manejados directamente por la gerencia general, es la encargada de la administración de la empresa.

## 3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, el Balance General, Balance de Resultados, Flujo de Efectivo y la Variación Patrimonial se presenta razonablemente de **G-MATRIX S.A** al 31 de diciembre del 2018.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros. **G-MATRIX S.A** al 31 de diciembre de 2018.

Dado en Quito, a los 18 días del mes de abril del 2019.

Atentamente,



Claudia Vega  
**INGENIERA COMERCIAL**  
CI:1001073187.